ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRÉS ALBEIRO FERNÁNDEZ ROLDAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.767.522	CONTRATO No.	0901-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibagué GT. Tolima.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	El día jueves 2 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión de manera virtual con el objetivo de conocer la priorización de los procesos comunitarios focalizados por parte de la Pastoral Social en los municipios de Rovira e Ibagué con el apoyo de Grupo Territorial Tolima de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), donde la reunión se desarrolló realizando una contextualización de los procesos que la ARN adelanta en los municipios antes mencionados y por parte de la Pastoral la socializaicón de sus líneas de trabajo.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	El día jueves 10 de junio del presente año, se llevó a cabo la "Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud" de manera virtual, convocada por la Gobernación del Tolima, específicamente la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría del Interior, donde allí el Grupo Territorial Tolima tenía una intervención acerca de los procesos que adelanta la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el departamento del Tolima y adicionalmente, ser participante activo dentro de la Mesa.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	El día lunes 21 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión virtual con el objetivo de realizar un ejercicio de revisión acerca de los compromisos surgidos en las mesas en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Donde los compromisos que surgieron en dicha reunión fueron: 1. Oscar Andrés: A. Recibe documento y retroalimenta. B. Con Viviana Niño refuerza el documento. 2. Andrés Fernández: A. Restructura la parte de compromisos a nivel educativo en la matriz. B. Compartir la matriz apenas la envíe la Gobernación del Tolima. C. Gestión de reunión con Gobernación del Tolima y Laura del colectivo Farc. D. Con Paula Rivas convocan a universidades con una metodología definida. E. Indagar con Uniminuto para gestión del lugar para el día 22 de julio en horas de la tarde. Y 3. Paula Rivas: A. Proyectar oficios para invitaciones.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	El día miércoles 16 de junio del presente año, se llevó a cabo una capacitación frente a la población en condición de discapacidad y al trabajo con enfoque de género; éste primer tema, se trató acerca de la conceptualización frente a la terminología y también a cómo se hacía referencia a esta población en particular y cómo abordar el trabajo con ellos. En razón a la segunda temática, cómo lo aplicamos en los diferentes escenarios y contextos donde nos desenvolvemos.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Los días martes 2, martes 8, miércoles 16 y lunes 21 de junio del presente año, se llevaron a cabo una serie de reuniones de manera virtual, con el objetivo de realizar un seguimiento y trazabilidad a los compromisos desde el equipo que lidera la estrategia de incidencia política del Grupo Territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (GT Tolima - ARN). Dichos espacios, tenían por objetivo ir revisando la forma de avanzar de manera mancomunada con el colectivo Farc.
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	El día martes 8 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión de manera virtual con el Profesional Reintegrador Adrián Villanueva en relación a la reunión que se tenía programada para el día miércoles 23 de junio con la Alcaldía de Rioblanco. Adicionalmente, lograr avanzar en lo que respecta a la articulación en el territorio con los equipos de trabajo dispuestos por el Grupo Territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en sus respectivos municipios del departamento del Tolima.
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	El día sábado 19 de junio del presente año, se llevó a cabo la sesión del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) en el municipio de Ibagué, donde el Asesor de Corresponsabilidad lideró el ejercicio de la rueda de prensa junto con el Enlace de Comunicaciones, por parte del Alto Consejero para la Estabilización Emilio Archila en el batallón Jaime Rooke sector de Boquerón, donde se acompañó a un grupo de periodistas de los medios de comunicación de El Nuevo Día, Blu Radio, Caracol Radio y Televisión, El Cronista y Ecos del Combeima. Adicionalmente, se acompañó la sesión del CNR en el Hotel Casa Morales donde participaron una serie de entidades e instituciones gubernamentales del nivel municipal, departamental y nacional.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En el marco de la Iniciativa Territorial Comunitaria de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) denominada "Mi Comunidad, Mi Territorio, Un Entorno Transformador" y gracias al trabajo del equipo del Grupo Territorial Tolima se logró gestionar 10 Pazicletas. Las cuales, son todas unas herramientas pedagógicas compuesta por el aro rojo de atrás que simboliza el conflicto armado y el aro blanco de adelante simboliza la paz y el pedalear significa el andar, el construir paz. Gracias a la Fundación Coronas de Gloria por la donación a través de Pazcicletas y a la Fuerza Aérea Colombiana por el apoyo, donde se beneficiaron 10 niños y niñas, familias del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de La vereda La Fila del municipio de Icononzo.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	A la luz de esta obligación contractual, se logró consolidar la matriz de solicitudes dirigido al Operador Logístico con el fin de que puedan ser priorizadas las actividades comunitarias y eventos institucionales tanto de los procesos de Reincorporación y Reintegración del mes siguiente, atendiendo y dirigido a la población objeto en todo el departamento del Tolima. Dando cumplimiento de una u otra forma a la meta relacionada con los eventos estratégicos o articulación con externos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRÉS ALBEIRO FERNÁNDEZ ROLDAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.767.522	CONTRATO No.	0901-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibagué GT. Tolima.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	El día viernes 4 de junio del presente año, el Asesor de Corresponsabilidad participó activamente en el "Taller práctico Mindfulness", el cual tenía por objetivo incentivar el cuidado de la salud física y mental en los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), debido a las cargas tan altas laborales que se llevan y las demandas tan altas que se tienen de los mismos procesos, siendo un espacio muy productivo en términos formativos. Así mismo, el Asesor de Corresponsabilidad participó activamente en la socialización del plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022, la cual, se llevó a cabo de manera virtual el jueves 24 del presente mes.
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas 4 AP estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Durante el mes de junio de 2021, se participó activamente por parte del Asesor de Corresponsabilidad y se trabajó mancomunadamente junto con el equipo de profesionales del Grupo Territorial Tolima de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), apoyando permanentemente a la Coordinadora Territorial en todas las tareas encomendadas, trabajo articulado con el equipo primario de la entidad y finalmente con el equipo que integra la estrategia de incidencia política, donde se han diseñado diversos instrumentos de seguimiento y validación de dicha estrategia para el efectivo ejercicio tal y como ha sido la directriz de la Coordinadora Territorial del GT Tolima - ARN.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboran oportunamente informes, seguimientos y evaluaciones permanentemente el avance de ejecución de logros del objeto contractual del contrato vigente.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Desarrolladas de manera efectiva las demás actividades asignadas, de acuerdo al objeto contractual.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato 0901-2021, se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo con el código de ética de la entidad, se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura de sistema de información, obligación protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012 y las demás obligaciones generales del contrato.

ANDRÉS ALBEIRO FERNÁNDEZ ROLDAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Certificado de Vacunación

Institución:
Nombre: ANDRES DAVID FERNANDEZ
Identificación: 1 1267 522 Tel:

Vacuna	Dosis/Fecha			Lote No.	Firma Vacunador
Hepatitis B (Monovalente)	1	2	3		
Hepatitis B (Multivalente)	1	2	3		
DT, TT (Monovalente)	1	2	3		
DT, TT (Multivalente)	12-NOV-13		3	1601000K	

Secretaría Distrital de Salud — Organización Panamericana de la Salud

MEDISOT S.A.S.

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-02-18

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Educación
Nombre:	ANDRES ALBEIRO FERNANDEZ ROLDAN	Documento:	CC 71767522
Fecha de nacimiento:	1976-10-04	Lugar de nacimiento:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Edad:	43 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	cra 4 N 7-83 EDF TAURO APTO 602	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3186942822	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Coomeva
AFP:	Porvenir	ARL:	NO TIENE
Responsable**:	MAIRA ALEJANDRA BLANCO (ESPOSA)	Teléfono:	3142850745
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.niega aplicación de vacunas recientes.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ANDRES ALBEIRO FERNANDEZ ROLDAN con documento de identificación No. 71767522 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Educación

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. Se debe capacitar en la prevención de los riesgos propios de su trabajo habitual.
3. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la seguridad en su trabajo habitual.
4. Cuando use el computador evite reflejos molestos; cada 20 minutos mire a otro punto y cada 3 horas y cierre los ojos un minuto.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.
2. Se le recomienda realizar actividades de acondicionamiento físico con ejercicios de fortalecimiento muscular 5 minutos antes de inicio de jornada laboral diarios. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.
3. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su defecto de refracción por Optómetra.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA: Su alteración del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para la ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento. Esto eventualmente pudiera generar dificultades para el desplazamiento en terrenos irregulares y elevados con carga adicional o con necesidad de una movilización rápida, subir por escalas largos tramos o realizar una actividad física intensa por periodos de tiempo prolongado, por lo que esta situación debe ser evaluada de acuerdo a las condiciones especificas en que se desempañar el trabajo, para hacer las adaptaciones necesarias, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

uso de correcion optica

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Escaneado con CamSc

MEDISOT SAS

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 71767522

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Fecha:	2020-02-18
Nombre:	ANDRES ALBEIRO FERNANDEZ ROLDAN	Documento:	71767522
Edad:	43 años	Género:	Masculino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N				
Reumatológicos	N				
Sordera familiar	N				
Tabaquismo	N				
Vertigos	N				
Otros	N				

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Audífonos, Conducción de vehículos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Docente - Te: 72 Meses - PA: Ninguna

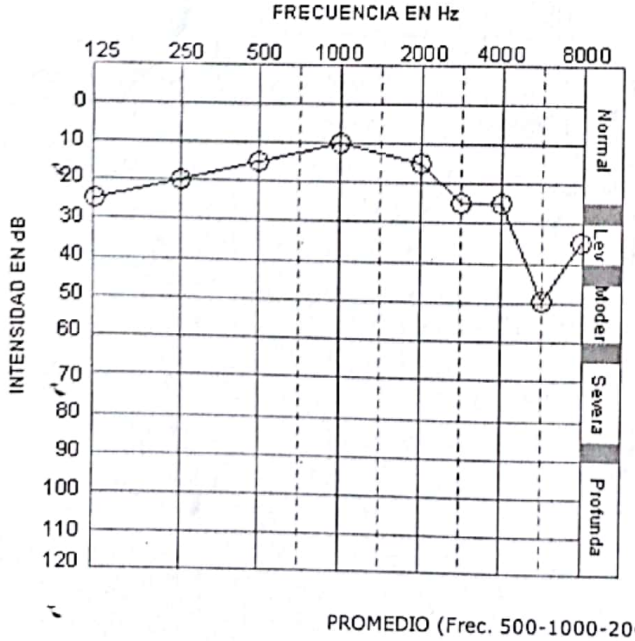
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

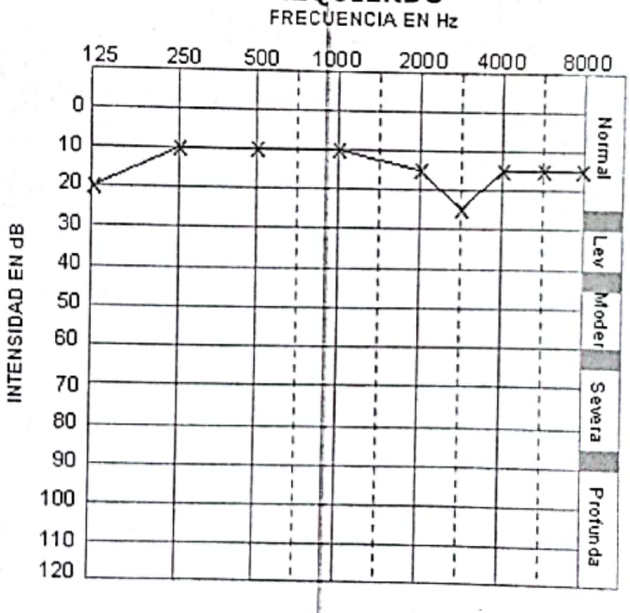
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)		CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	13	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	12	A	Normal excelente

Escaneado con CamSc

MEDISOT S.A.S.

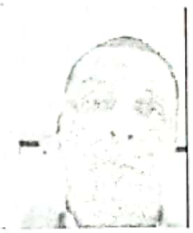
EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 71767522

Fecha: 2020-02-18

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA



INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado	Optec 1000		
Nombre	ANDRES ALBEIRO FERNANDEZ ROLDAN		
Documento:	71767522		
Empresa usuaria:	INDEPENDIENTE		
Usa lentes:	SI	Tipo de lentes:	Formulados
Frecuencia	Ocasionales	Exámen realizado con lentes de contacto:	NO
Peso:	105	Talla:	171

VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/30 Ojo Izquierdo: 20/30 Ambos ojos: 20/30

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/30 Ojo Izquierdo: 20/40 Ambos ojos: 20/30

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Negativa

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Negativa

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 45 grados: Normal	Nasal 45 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: la agudeza visual lejana - próxima, monocular y binocularmente se encuentra dimsinuida. Visión del color normal. Estereopsis normal 60"arco.
Se sugiere valoración completa por optometría. Idx astigmatismo AO.

Sandra Yineth Salgar Ochoa
Universidad la Salle
T.P. 1851

ANDRES ALBEIRO FERNANDEZ ROLDAN
Documento: 71767522

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: lina.rodriguez

Fecha: 2020-02-18 Hora: 08:45

Escaneado con CamSc